

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo (María Jesús Jiménez Rubio) por concejal de Recursos Humanos - Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 19:55:20 del día 8 de junio de 2022. Ángel Buenache Moratilla y por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 8:29:23 del día 9 de junio de 2022. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



RESOLUCIÓN

|                        |                                                                                                    |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANO COMPETENTE:     | Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes                        |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA: | RECURSOS HUMANOS                                                                                   |
| TIPO Y Nº DE EXPTE:    | 2021/RHSEL/04                                                                                      |
| ASUNTO:                | Aprobación listado definitivo personas admitidas y excluidas y Tribunal Proceso Movilidad Policías |

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión 19 de enero de 2021, aprobó la Convocatoria y las Bases para la provisión de cinco plazas de la categoría de policía, mediante sistema de movilidad sin ascenso.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 54 de 5 de marzo de 2021, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 69, de 22 de marzo de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 23 de marzo al 11 de abril de 2021..., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.2 de la convocatoria.

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

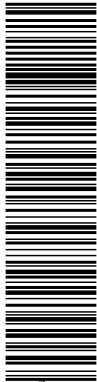
Primero-La Base 3.4 de la convocatoria que nos ocupa establece que el Decreto con las personas admitidas y excluidas se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como el Tribunal Calificador y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas.

El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia por cuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado,



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo (María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 9:49:36 del día 7 de Junio de 2022. María Jesús Jiménez Rubio, por concejal de Recursos Humanos - Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 19:55:20 del día 8 de Junio de 2022. Ángel Buenache Moratilla, por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, a las 8:29:23 del día 9 de Junio de 2022. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo.- El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

- Presidente: Antonio Zapata Olea, Comisario de Policía Local
- Suplente: Rodrigo Martín Castaño, Jefe de Servicio de RR.HH y Organización.
  
- Vocal: Jesús Sánchez Gómez, Inspector de Policía Local
- Suplente: Juan José García-Consuegra García, Técnico de Gestión
  
- Vocal: José Tomás Sánchez Mozo, Inspector de Policía Local
- Suplente: José María Llorente Rodríguez, Técnico en Prevención de RR.LL
  
- Vocal: .José Luis Escapez Moya (Intendente P.L. Las Rozas)
- Suplente: Teresa Pelaez Berzal, Técnica de Gestión
  
- 
- Vocal: David Mula Urbina, Adscrito a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación y Formación y Protección Civil
- Suplente: Concepción Gómez Fernández Adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación y Formación y Protección Civil
  
- 
- Secretaria: Mónica Díez Martín, Administrativa de RRHH
- Suplente: Bibiana Matías González, Técnica de Gestión de RRHH

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Concurso de méritos:  
El comienzo de la fase de calificación de los méritos alegados y debidamente acreditados por las y los aspirantes, previsto en las Bases de la Convocatoria . dará comienzo el 27 de junio de 2022.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Jefa de Sección Acctal de Selección y Desarrollo

\_\_\_\_\_

OTROS DATOS

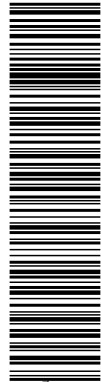
Código para validación: TQRA0-DESKF-KA43F  
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 07/06/2022 09:49  
2.- Ángel Buenache Moratilla, concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 08/06/2022 19:55  
3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/06/2022 08:29

ESTADO

FIRMADO  
09/06/2022 08:29



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo (María Jesús Jiménez Rubio) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:49:36 del día 7 de Junio de 2022. María Jesús Jiménez Rubio por concejal de Recursos Humanos - Organización y Calidad y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 19:55:20 del día 8 de Junio de 2022. Ángel Buenache Moratilla y por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 8:29:23 del día 9 de Junio de 2022. María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno  
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.